

**MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, 2024
 COMISIÓN DE HACIENDA DE LA SÉPTIMA LEGISLATURA**

FECHA:	14 marzo de 2024																																
LUGAR/MODALIDAD:	Sede: Virtual	Hora de inicio: 10:30	Hora de término: 13:05																														
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 15, 17 y 19 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 12, 13 y 14 del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y los Artículos 86, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100 del Reglamento del Consejo Universitario.																																
MIEMBROS COMISIÓN HACIENDA	DE LA DE	Participantes: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr><td>1</td><td>Basurto Bravo Oswalth Manuel / SLT ¹</td><td>Presente</td></tr> <tr><td>2</td><td>Díaz de León Vázquez Concepción / Casa Libertad ¹</td><td>Presente</td></tr> <tr><td>3</td><td>Flores Ojeda Luis Roberto/GADI, Talavera, Centro Vlady ³</td><td>Presente</td></tr> <tr><td>4</td><td>Gaete Balboa Pablo¹/Centro Histórico</td><td>Presente</td></tr> <tr><td>5</td><td>Ibarra Malagón Daniel/ Cuauhtepc²</td><td>Presente</td></tr> <tr><td>6</td><td>Perezmurphy Mejía Carlos Hugo ¹/San Lorenzo Tezonco</td><td>Presente</td></tr> <tr><td>7</td><td>Portillo Bobadilla Francisco Xavier / Casa Libertad ¹</td><td>Presente Sin voto</td></tr> <tr><td>8</td><td>Tenorio Flores Arturo² / Casa Libertad</td><td>Ausente</td></tr> <tr><td>9</td><td>Tlahuize Diez Gutiérrez Edith / Cuauhtepc ²</td><td>Presente Sin voto</td></tr> <tr><td>10</td><td>Zirangua Cabrera María Gabriela / Centro Histórico ²</td><td>Ausente</td></tr> </table> <p style="text-align: center;">Nota: ¹ sector académico, ² sector estudiantil, ³ sector administrativo, técnico y manual 6 asistencias con voto, 2 asistencias con voz pero sin voto y 2 ausencias SE DECLARA QUE HAY QUÓRUM.</p>		1	Basurto Bravo Oswalth Manuel / SLT ¹	Presente	2	Díaz de León Vázquez Concepción / Casa Libertad ¹	Presente	3	Flores Ojeda Luis Roberto/GADI, Talavera, Centro Vlady ³	Presente	4	Gaete Balboa Pablo ¹ /Centro Histórico	Presente	5	Ibarra Malagón Daniel/ Cuauhtepc ²	Presente	6	Perezmurphy Mejía Carlos Hugo ¹ /San Lorenzo Tezonco	Presente	7	Portillo Bobadilla Francisco Xavier / Casa Libertad ¹	Presente Sin voto	8	Tenorio Flores Arturo ² / Casa Libertad	Ausente	9	Tlahuize Diez Gutiérrez Edith / Cuauhtepc ²	Presente Sin voto	10	Zirangua Cabrera María Gabriela / Centro Histórico ²	Ausente
1	Basurto Bravo Oswalth Manuel / SLT ¹	Presente																															
2	Díaz de León Vázquez Concepción / Casa Libertad ¹	Presente																															
3	Flores Ojeda Luis Roberto/GADI, Talavera, Centro Vlady ³	Presente																															
4	Gaete Balboa Pablo ¹ /Centro Histórico	Presente																															
5	Ibarra Malagón Daniel/ Cuauhtepc ²	Presente																															
6	Perezmurphy Mejía Carlos Hugo ¹ /San Lorenzo Tezonco	Presente																															
7	Portillo Bobadilla Francisco Xavier / Casa Libertad ¹	Presente Sin voto																															
8	Tenorio Flores Arturo ² / Casa Libertad	Ausente																															
9	Tlahuize Diez Gutiérrez Edith / Cuauhtepc ²	Presente Sin voto																															
10	Zirangua Cabrera María Gabriela / Centro Histórico ²	Ausente																															
ORDEN DEL DÍA:	Fundamento legal: Art. 91 y 94 del Reglamento del Consejo Universitario. 1- Pase de lista. 2. Verificación de quorum 3. Declaración de apertura de la sesión. 4. Aprobación de la orden del día. 4.1 Presentación y, en su caso, aprobación para modificar el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2024, hasta por un monto de \$56,238,068.63 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SESENTA Y OCHO PESOS 63/100 M.N.) para cubrir obligaciones contractuales suscritas en el ejercicio 2023, que serán devengadas en el ejercicio																																

2024. Estas obligaciones serán cubiertas única y exclusivamente con los remanentes comprometidos del ejercicio 2023.

Votos a favor: 6
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

Desarrollo

1. Se realiza el registro de asistencia, pase de lista, la verificación del quórum y se declara la apertura de la sesión.
2. Se da lectura a la Orden del Día y se procede a preguntar si alguien tiene alguna duda, modificación de propuesta o contrapropuesta, al no haber comentario alguno, se procede a someter a votación del pleno de la Comisión de Hacienda la aprobación del Orden del Día propuesto.

Resultado de la votación.- 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Queda aprobada la Orden del Día.

En un momento dado acceden virtualmente a la sesión la Tesorera Mtra. Raquel Torres Marín y la Coordinadora María Julia Cortés Enriquez, lo mismo que José Alberto Benítez, Secretario general de la UACM.

El Consejero Francisco Portillo accede a la sesión, con voz pero sin voto. Igualmente llega la Consejera Edith Tlahuize, también con voz pero sin voto.

El Consejero Pablo Gaete Balboa pregunta acerca del por qué disminuyó el monto propuesto programado para el presupuesto de egresos del ejercicio 2024 hasta por un monto de \$ 56,238,068.63/100. El secretario de la Comisión de Hacienda, Luis Roberto Flores responde que en efecto se le envió un monto mayor, y que la misma situación se dió el año pasado, en la misma lógica. En aquella ocasión, para el presupuesto 2022 se había propuesto un monto de \$ 54 000 000.00, pero solamente se aprobaron \$ 50,000,000.00. Se habla de suficiencia presupuestal, y por lo tanto los contratos formalizados en 2023 se reformularon extendiéndose las fechas de entrega, en razón de retrasos de entrega por motivos de logística comercial. A la entrega de los bienes en almacén no es posible facturar de manera que la factura corresponda al año de 2023. Señala el secretario de la Comisión de hacienda que en el presente los timbrados se hacen inmediatamente, y el SAT conoce en el acto la transacción, por lo que no se pueden ejercer montos del presupuesto de la universidad sin causar desequilibrios en el presupuesto de egresos en razón de que se están pagando montos del presupuesto del año anterior siendo que corre el ejercicio presupuestal de un año diferente, en el nuevo presupuesto. Ello lleva a que los montos pagados sean diferentes, siendo presupuestos correlativamente más bajos a lo presupuestado para un cierto año. Señala el secretario técnico de la Comisión de Hacienda que el monto presupuestal del año que corre, 2024, es de \$56,238,068.63/100.

Quien hace las estenográficas que transcriben los discursos que se llevan a cabo en las sesiones de Consejo Universitario, Humberto Cruz Garnica, le declaró al secretario técnico de la Comisión, a pregunta expresa de si la universidad Autónoma de la Ciudad de México tenía adeudos con él, le declaró que la UACM no le debía nada correspondiente al año pasado, aunque tal monto presupuestal seguía apareciendo en las tablas presupuestales con la etiqueta de montos adeudados por parte de la universidad. El caso es que esos montos no se eliminaron de la cuenta en un cierto momento, por lo que es el caso que el monto presupuestado bajaría aún más.

El secretario técnico aclara que no puede haber contratos de otros ejercicios, en tanto los contratos tienen una vigencia, que no puede trasladarse a los presupuestos de los años sucesivos, salvo en el caso de sustancias químicas. Señala que cuando no cuadran las cifras en los diferentes presupuestos lo que sucede es que los contratos pagados no han sido eliminados del sistema. La liberación de recursos modifica las cifras existentes, y ello tiene que ser continuamente revisado, y tales situaciones tienen que darse a conocer a las instancias responsables, para que los montos sean correctamente corregidos.

El secretario técnico de la comisión de hacienda Luis Roberto Flores les da la palabra a los invitados.

Interviene la coordinadora de servicios administrativos María Julia Cortés, y pidiendo la aprobación por parte de la Comisión de Hacienda para que se realice la modificación del presupuesto; lamenta que se esté con retraso para la autorización del trámite administrativo para poder realizar los movimientos administrativos requeridos.

El secretario general de la UACM Alberto Benítez agradece que la Comisión de Hacienda realice esta sesión necesaria para autorizar el cambio de monto.

El consejero Pablo Gaete Balboa señala que, habiéndose conocido de diferencias entre los presupuestos de egresos, se haga del conocimiento de las y de los integrantes de la Comisión de Hacienda si hay actividades específicas de parte de las diferentes instancias responsables para reconocer o depurar las diferencias entre los montos que se presentan para su autorización. La Coordinadora de servicios administrativos Julia Cortés responde que cuando un contrato está en proceso, quien conoce realmente lo que está pasando es propiamente el comprador, quien realiza la compra por parte de la universidad. En un momento dado si llegara a sobrar dinero con respecto de un presupuesto dado realizado, quien lo puede saber concretamente es solamente la persona responsable de realizar el contrato, y concedora del estado del proceso de compra-adeudo-pago. Es esta persona quien tiene que hacerle saber a la administración central que ello es el caso, que un adeudo específico ha sido saldado, y que la UACM ya no mantiene tal adeudo, aquel que había existido y entonces ya no se tiene. La Coordinadora de Servicios administrativos señala que ya hay actividades relativas a las actualizaciones del estado de adeudos en los informes de enero, de febrero, con lo que ya es posible conocer esas diferencias en los estados presupuestales. Señala que ya se trabajó, que se sigue trabajando sobre ese proceso de contaduría.

El secretario general, José Alberto Benítez señala que hay pasos a seguir para que no existan saldos sobrantes; que es necesario que haya presupuestos aprobados, de manera que no ocurran embudos que no permitan realizar las transacciones monetarias. Señala que hay varios huecos de base en los actuales procesos de presupuestación, pago y actualización contable que es necesario llenar. Solicita recomendaciones para la mejora de los procedimientos, como aporte de la Comisión de hacienda para mejorar los procesos administrativos y aminorar esas diferencias.

El consejero Francisco Portillo señala que entiende que los presupuestos realizados en el año anterior, debido a faltas de realización de transacciones, conllevan el que se arrastra el adeudo hasta el nuevo período. Pregunta acerca de cuál sea el proceso que permitiría saber cuáles fueran los pagos que se arrastran entre sucesivos presupuestos institucionales. Coincide con el Consejero Pablo Gaete en cuanto a que cuando la CH no cuente con alguien tan versado con temas administrativos, como ocurre actualmente en la Comisión de Hacienda del 7º Consejo Universitario, en que es el caso que el representante administrativo ante el Consejo Universitario y actual secretario técnico Luis Roberto Flores, persona por demás sabedora de los procesos administrativos involucrados en temas de hacienda, está integrado al Consejo Universitario y ello lleva a que la presenta situación de la Comisión de hacienda sea relativamente positiva al respecto, pero que en otros casos semejante benigna situación no lo sea necesariamente, y entonces pueda llegar a ser en cambio muy problemático proceder de manera adecuada y sin riesgo de cometer errores en lo que concierne a la toma de decisiones y conocimiento de los procesos de los que se es responsable.

El secretario técnico de la Comisión de Hacienda Luis Roberto Flores señala que el tema puede perverse dada la dinámica concreta de los procesos administrativos. Señala que es la segunda vez que ocurren esta situación, que realizar las conciliaciones entre los presupuestos y las transacciones concretas deben realizarse de manera inmediata para reducir las diferencias de mes a mes, corrigiéndose en sucesivas revisiones a mes pasado. Eso ayuda a hacer una última conciliación para reducir las diferencias entre los montos. Señala que la sugerencia del secretario general está directamente vinculada a la capacidad que se tenga de realizar procedimientos preventivos; señala que en efecto deberán de discutirse por parte de la Comisión de Hacienda tales procedimientos preventivos. Señala que las depuraciones deben realizarse antes de que se instale la siguiente Comisión de Hacienda en el siguiente Consejo Universitario, el octavo. Señala que él tiene algunas propuestas que compartirá en su momento con los integrantes de la presente Comisión de Hacienda para su discusión. Pide que quien tenga propuestas las presente, para

poder realizar una propuesta de depuración de presupuesto por parte de la Comisión de Hacienda a las instancias de adquisición de materiales en la administración de la UACM. Esas instancias son las que fincan las requisiciones correspondientes, y quienes las llevan a cabo; cuando se autorizan los contratos ellos son quienes siguen los procesos, y quienes saben cuándo hay sobrantes, y quienes pueden reportarlos a la administración central del presupuesto.

El secretario técnico de la Comisión de Hacienda Luis Roberto añade una columna de la tabla entregada por la administración a la Comisión de Hacienda del séptimo Consejo Universitario, en la que se hace aparecer un consecutivo de todos los casos enlistados en la propia tabla. Da cinco ejemplos de su ejercicio de actualización y corrección de montos que aparecen en la tabla entregada a la Comisión de hacienda por parte de la Administración encabezada por la rectora Tania Hogla Rodríguez. Señala el secretario técnico de la Comisión de Hacienda que las filas con adeudos señalados en dicha tabla son un total de 280; con las observaciones y correcciones que él realiza a partir de su revisión e investigación la cifra la reduce hasta un total de 260 rubros con adeudo, esto es, reduce 20 rubros. Señala casos que crean esa disparidad en el documento presentado y cómo requieren de parte de la administración la corrección que él establece y reporta respecto del documento que se le presenta a la Comisión de Hacienda. Estas observaciones suman un total de \$ 435, 000 pesos que hay que reducir del presupuesto. De manera que el propondrá un punto de acuerdo concreto que concuerde con sus observaciones correctivas.

El consejero Francisco Portillo señala que el procedimiento de ir a preguntar a cada proveedor si el adeudo le ha sido cubierto es inadecuado. El consejero Francisco Portillo pide que se especifique cuál es el procedimiento que sigue la administración para conocer si se han cubierto o no los pagos, y realizar los ajustes pertinentes y necesarios.

El secretario técnico de la Comisión de Hacienda Luis Roberto especifica que la modificación propuesta de depuración es un ejercicio, pero apunta que la responsable de estas correcciones es la administración, que es la que debe realizar esa depuración contable.

Arturo Ochoa señala que han realizado una depuración de los saldos, en conjunto con la tesorería, y que ahora la están llevando mes con mes.

El secretario técnico de la Comisión de hacienda Luis Roberto presenta una propuesta de punto de acuerdo para el caso. Señala que el monto considerado en general como adeudo básicamente baja. Propone que, en el orden del día, respecto del punto de acuerdo que se discute, la Comisión de hacienda dictamine a favor. Pregunta si se vota la aprobación de la modificación o si primero se vota la propuesta de punto de acuerdo.

El consejero Daniel Ibarra propone que se lea la propuesta de punto de acuerdo que se basa en la modificación con el saldo, que lo corrige.

El consejero Oswalth Basurto apoya la propuesta del consejero Ibarra.

El secretario técnico Luis Roberto señala que el saldo corregido sería de \$ 55,803,068.63.

El consejero Luis Roberto lee la propuesta de punto de acuerdo del presupuesto 2024 de la UACM.

El consejero Oswalth Basurto propone eliminar el párrafo de comunicaciones entre partes involucradas con la elaboración del presupuesto. El consejero Daniel Ibarra apoya la moción del consejero Oswalth Basurto, para que no se dilate la aprobación del presupuesto.

La Coordinadora administrativa María Julia Cortés también apoya la propuesta del consejero Oswalth Basurto. en aras de que no se genere incertidumbre al interior del consejo universitario.

La consejera Concepción Días de León le pide a la tesorera Raquel que se presente en el pleno para que explique ante el Consejo Universitario cualquier duda respecto del presupuesto.

El consejero Francisco Portillo propone en cambio que sí se presente toda la información en la propuesta de punto de acuerdo.

El secretario técnico de la Comisión de hacienda Luis Roberto Ojeda pedirá que en la sesión del pleno se presenten las personas responsables de las instancias universitarias involucradas en la realización del presupuesto, la Coordinadora de Recursos materiales, la contadora y el secretario general.

El secretario general Alberto Benítez agradece la seriedad con que se toma la decisión, y señala que urge que se presente al pleno; señala que hay toda la disposición de parte de la administración para aclarar todas las dudas ante el pleno del Consejo Universitario.

Se cierra la sesión a las 13:05 horas del mismo día de su inicio.

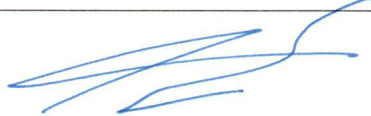


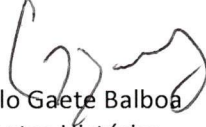

Acuerdos

UACM/CU-7/HACIENDA/007/2024.

El pleno de la Comisión de Hacienda en su Segunda Sesión Ordinaria, con fundamento en el artículo 86 del Reglamento del CU fracción X, dictamina procedente la modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024 hasta por un monto de \$55,803,068.63 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL SESENTA Y OCHO PESOS 63/100 M.N.) para cubrir obligaciones contractuales suscritas en el ejercicio 2023, que serán devengadas en el ejercicio 2024.

Elaboración de la minuta: Consejero Carlos Perezmurphy Mejía

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES

 Basurto Bravo Oswalth Manuel San Lorenzo Tezonco (Sector Académico)		Flores Ojeda Luis Roberto GADI, Talavera y Centro Vlady (Sector Administrativo Técnico y Manual) Secretario Técnico
Ibarra Malagón Daniel Cuauhtepac (Sector Estudiantil)		 Pérezmurphy Mejía Carlos Hugo San Lorenzo Tezonco (Sector Académico)
 Francisco Xavier Portillo Bobadilla Casa Libertad (Sector Académico)		 Pablo Gaete Balboa Centro Histórico (Sector Académico)
 Díaz de León Vázquez Concepción Casa Libertad (Sector Académico)		